

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 744C-3357-5447-4473*554C. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: JOSE RAMON BERRENDERO DIAZ a fecha: 26/06/2026 13:36:52 ARITZ ADIN URTASUN a fecha: 26/06/2026 12:42:38 ROSA ELVIRA LILLO RODRIGUEZ a fecha: 26/06/2026 12:33:48 MARIA TERESA GONZALEZ ARTEAGA a fecha: 26/06/2026 12:18:09 MIGUEL ALEJANDRO FERNANDEZ TEMPRANO a fecha: 26/06/2026 12:12:43. Expediente nº: ConcursosPDIGestionPlazas-2026-000071

Todos los valores de la tabla siguiente se han ajustado teniendo en cuenta la adecuación de cada mérito a la especialidad de conocimiento, utilizando factores de ponderación conforme a la tabla del ANEXO II de la convocatoria

Códigos K024K05/RP06001, K024K39/RP06002, K024K01/RP06003 y K024K01/RP06004

Apartado A: EXPERIENCIA INVESTIGADORA (incluye transferencia e intercambio del conocimiento).

• Contribuciones Científicas	Hasta 30 puntos	5.30	10.50	6.00	3.00	2.40	7.50	9.50	18.00	30.00	11.00	16.50	6.60	9.40	12.00
• Comunicaciones a Congresos	Hasta 5 puntos	2.40	5.00	0.80	0.00	2.40	0.00	3.00	1.20	0.40	2.80	5.00	0.40	5.00	0.00
• Trabajos de transferencia e intercambio de conocimiento	Hasta 5 puntos	2.14	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00
• Participación en Proyectos de Investigación	Hasta 5 puntos	1.95	2.56	0.00	0.00	0.00	0.00	2.69	2.00	0.00	3.00	3.17	2.37	0.00	0.00
• Otros méritos relacionados con la Investigación	Hasta 5 puntos	2.00	3.00	2.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MÁXIMO APARTADO A (50 puntos)

MÍNIMO REQUERIDO APARTADO A (5 puntos)

Apartado B: EXPERIENCIA DOCENTE

• Docencia Universitaria en títulos oficiales	Hasta 30 puntos	11.07	30.00	0.00	0.00	11.87	7.78	9.94	3.82	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00
• Docencia Universitaria en títulos no oficiales	Hasta 5 puntos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.06	0.00	0.00	0.04	0.00	0.00	0.00
• Experiencia Profesional no universitaria afín al área	Hasta 5 puntos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
• Participación en proyectos de innovación docente	Hasta 5 puntos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.42	1.00	1.20	3.60	0.00	0.00	0.00	0.40	0.00
• Otros méritos relacionados con la docencia universitaria	Hasta 5 puntos	0.50	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MÁXIMO APARTADO B (50 puntos)

MÍNIMO REQUERIDO APARTADO B (5 puntos)

Apartado C: FORMACIÓN UNIVERSITARIA.

• Contratos postdoctorales	Hasta 25 puntos	0.00	3.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
• Contrato predoctoral	Hasta 20 puntos	8.00	19.63	0.00	0.00	8.00	0.00	20.00	8.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00
• Estudios de Doctorado	Hasta 15 puntos	7.20	15.00	0.00	0.00	7.20	0.50	15.00	6.00	0.00	10.00	14.00	6.00	0.00	0.00
• Titulación académica de Máster	Hasta 10 puntos	3.83	9.42	0.00	0.00	2.00	0.00	3.70	9.80	0.00	5.64	9.19	3.70	0.00	0.00
• Titulación académica de Grado	Hasta 5 puntos	1.38	4.67	0.00	0.00	1.00	0.00	1.42	0.00	0.00	1.62	4.59	1.21	0.00	0.00

MÁXIMO APARTADO C (75 puntos)

MÍNIMO REQUERIDO APARTADO C (10 puntos)

MÉRITOS PREFERENTES PARA CANDIDATOS APTOS (acreditación a Profesora o Profesor Ayudante Doctor, expedida por ANECA o por ACSUCYL)

10 puntos	0.00	0.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00
-----------	------	------	-------	-------	------	------	------	-------	-------	------	------	------	-------	-------

PUNTUACIÓN FINAL (si apto)

44.78	94.83	NO APTO	NO APTO	33.94	NO APTO	62.34	65.84	NO APTO	NO APTO	97.47	NO APTO	NO APTO	NO APTO
-------	-------	---------	---------	-------	---------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	---------

La puntuación final de los candidatos (PFC) que han resultado aptos para el desempeño del puesto de trabajo se ha calculado mediante la aplicación de la fórmula siguiente:

$$PFC=35*PCA/MA+35*PCB/MB+30*PCC/MC+MP$$

PCA, PCB y PCC son las puntuaciones del candidato en los apartados A, B y C respectivamente; y MA, MB y MC, la puntuación máxima obtenida por alguno de los candidatos en los apartados A, B y C respectivamente, y MP, los méritos preferentes

Color Coral. Puntuación que no llega al mínimo

